

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 ...TARIO,

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

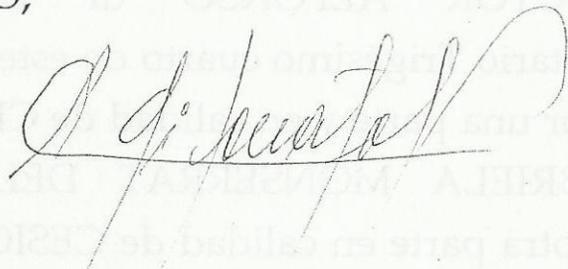
24

25

26

27

28



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DE VIAJES DAMALUTOURS CIA. LTDA

QUE OTORGAN:

SEÑORA GABRIELA MONSERRAT DEL POZO
ORTEGA.

A FAVOR DE:

LA SEÑORA OLGA FIGUEROA VERGEL

CUANTIA: \$ 500,00

Escritura No. 2013-17-01-34-P

JLT

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
hoy día, martes dieciocho de junio de dos mil trece,

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 ante mí, DOCTOR ALFONSO di DONATO
2 SALVADOR, Notario Trigésimo cuarto de este Cantón,
3 comparecen:- por una parte y en calidad de CEDENTE
4 la señora GABRIELA MONSERRAT DEL POZO
5 ORTEGA y por otra parte en calidad de CESIONARIA
6 la señora OLGA FIGUEROA VERGEL de nacionalidad
7 colombiana, mayores de edad.- Los comparecientes
8 son ecuatoriana y colombiana respectivamente,
9 mayores de edad, vecinos de este lugar, hábiles para
10 contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe,
11 de acuerdo a los documentos de identificación que me
12 fueron presentados y dicen:- que elevan a escritura
13 pública la minuta que me entregan cuyo tenor es
14 éste:- "SEÑOR NOTARIO:- En el Protocolo de
15 Escrituras Públicas a su cargo, díguese hacer constar
16 una de CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en
17 las cláusulas siguientes: PRIMERA:
18 COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento
19 del presente contrato escritural, por una parte y en
20 calidad de CEDENTE la señora GABRIELA
21 MONSERRAT DEL POZO ORTEGA, quien adquirió la
22 Aportación, cuando era de estado civil soltera, según
23 consta en la Escritura de cesión de Participaciones del
24 dieciocho de Junio del dos mil nueve; de nacionalidad
25 ecuatoriana y por otra parte en calidad de
26 CESIONARIA la señora OLGA FIGUEROA VERGEL
27 de nacionalidad colombiana, mayores de edad y
28 domiciliadas en esta ciudad de Quito, Provincia de

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 Pichincha. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La
2 COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES DAMALUTOURS
3 CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública
4 celebrada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón,
5 Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el cuatro (4)
6 de Julio del dos mil uno (2001), con un capital social de
7 quinientos (\$500,00) Dólares de los Estados Unidos de
8 Norteamérica, y fue inscrita el dos (2) de Octubre del
9 dos mil uno (2001) en el Registro de la Propiedad del
10 Cantón Sangolquí, Provincia de Pichincha. b)
11 Mediante Escritura Pública celebrada el veinte y dos
12 (22) de abril del dos mil ocho (2008), ante el Doctor
13 Carlos A. Martínez Paredes, Notario del Cantón
14 Rumiñahui, la Licenciada Marcia Cecilia Vaca Núñez,
15 adquirió el cien por ciento de las participaciones de los
16 socios de la COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES
17 DAMALUTOURS CIA. LTDA., que corresponde a
18 quinientas participaciones de un dólar cada una, y, el
19 capital Social de quinientos Dólares de los Estados
20 Unidos de Norteamérica (USD \$500,00); Y, c) Mediante
21 Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES,
22 celebrada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón,
23 Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el dieciocho
24 de Junio del dos mil nueve, la señorita Licenciada
25 Marcia Cecilia Vaca Núñez, poseedora de quinientas
26 participaciones, de las que cede y transfiere a la
27 señorita GABRIELA MONSERRAT DEL POZO
28 ORTEGA una (1) participación de un dólar, valor por el

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 cual la misma ingresa en calidad de socia activa de
2 dicha compañía. **TERCERA.- CESION DE**
3 **PARTICIPACIONES:** Con dichos antecedentes la
4 señora GABRIELA MONSERRAT DEL POZO
5 ORTEGA, de conformidad a lo que consta en la
6 escritura de cesión de participaciones celebrada el
7 dieciocho de Junio del dos mil nueve, ante el Doctor
8 Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto el
9 Cantón Quito, inscrita el veinte y cinco de Abril del dos
10 mil trece, repertorio Número trescientos cuarenta y
11 cuatro, en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui;
12 es poseedora de una(1) participación la misma que cede
13 y transfiere a la señora OLGA FIGUEROA VERGEL,
14 dicha participación de un dólar de valor nominal, por
15 lo cual la misma ingresa en calidad de socia de dicha
16 compañía. **CUARTA.- DECLARACIONES:** La
17 Cedente declara haber recibido de contado la Cantidad
18 de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
19 AMÉRICA (\$100.00) que corresponde en la actualidad
20 al valor de dicha participación, de parte de la
21 prenombrada Cesionaria, quien a su vez acepta la
22 cesión, por estar hecha en garantía y seguridad de sus
23 intereses. **QUINTA.- NUEVA INTEGRACION DEL**
24 **CAPITAL SOCIAL:** De acuerdo a esta cesión quedan
25 como socias de la COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES
26 DAMALUTOURS CIA. LTDA. Con el detalle siguiente
27 de participaciones: Licenciada MARCIA CECILIA
28 VACA NÚÑEZ, CON CUATROCIENTAS NOVENTA

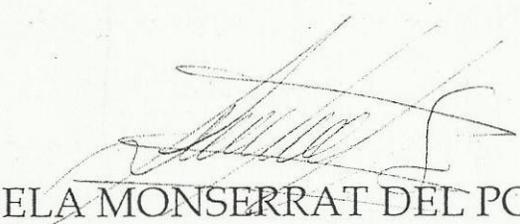


DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 Y NUEVE (499) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR
2 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una
3 de dichas participaciones; y, la señorita OLGA
4 FIGUEROA VERGEL con una (1) participación de un
5 dólar de los Estados Unidos de América de valor de la
6 misma. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:**
7 Se agrega copia del Acta de Junta General
8 Extraordinaria y Universal de las Socias, celebrada el
9 día viernes dieciocho de Marzo del dos mil trece.
10 Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás
11 cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia legal
12 de esta Escritura.- f) DOCTOR. GERARDO DAVID
13 CORTEZ ZAMBRANO- MATRÍCULA OCHO MIL
14 OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES.- COLEGIO DE
15 ABOGADOS DE PICHINCHA".- (HASTA AQUÍ LA
16 MINUTA QUE LAS COMPARECIENTES LA
17 RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se
18 cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que
19 fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí,
20 el Notario, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y
21 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
22 fe.-



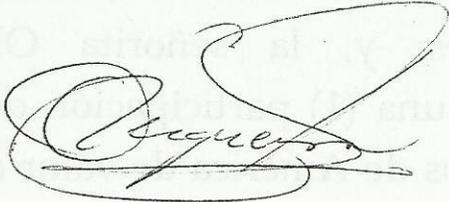
23
24
25
26
27
28


GABRIELA MONSERRAT DEL POZO ORTEGA.
C.C. 171111058-3

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN

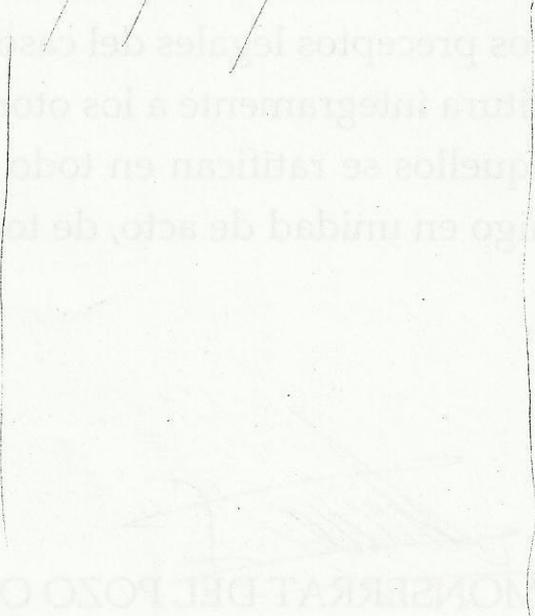
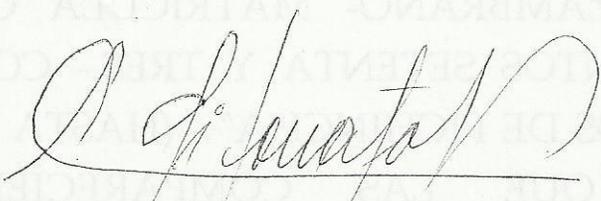
DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



OLGA FIGUEROA VERGEL.
C.C. 171723257-4

EL NOTARIO,



EL NO...

DAMALUTOURS CIA. LTDA.

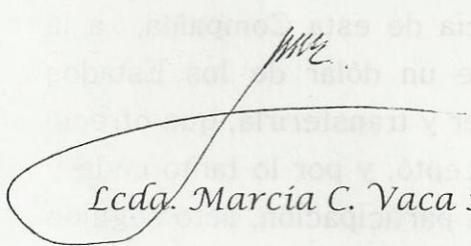
Adls
=

CERTIFICADO



Yo, *Marcia Cecilia Vaca Núñez*, en calidad de
GERENTE GENERAL de la Compañía
DAMALUTOURS CIA. LTDA., certifico que se ha dado
cumplimiento a la cesión de Participaciones de acuerdo
al Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal
de Socios del 18 de Marzo del 2013.

Atentamente,


Lcda. Marcia C. Vaca N.

GERENTE GENERAL

Ads

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIAS
DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES DAMALUTOURS CIA. LTDA. "



En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 15:00, horas en las oficinas de la COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES DAMALUTOURS CIA. LTDA., las socias de la Compañía Lcda. Marcia Cecilia Vaca Núñez, poseedora de 499 aportaciones del Capital social y la señorita Gabriela Del Pozo Ortega, propietaria de una participación, encontrándose así representado el 100% del Capital, social, se encuentra presente también la Señora Olga Figueroa Vergel, quien indica su deseo de adquirir la Aportación de la cual es propietaria la Señora Gabriela Del Pozo Ortega, quien también expresa su deseo de venderla, en tal virtud, la Lcda. Marcia Vaca, consulta a las presentes si desean construirse en Junta General Universal Extraordinaria, para tratar como único Punto del Día:

CESION DE PARTICIPACION

Las presentes aceptan constituirse en Junta General, siendo las 15:30 p.m., se solicita a la Señorita GABRIELA MONSERRAT DEL POZO ORTEGA, actúe como PRESIDENTA AD-HOC, ya que la Lcda. Marcia C. Vaca, de conformidad con los Estatutos, actuará como SECRETARIA.

La Presidenta indica que en su calidad de socia de esta Compañía, a la fecha es poseedora de UNA PARTICIPACION de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, y que es su voluntad ceder y transferirla, que ofreció la Aportación a la socia mayoritaria, quien no la aceptó, y por lo tanto cede y transfiere la aportación a favor de la señorita dicha participación, acto seguido la nueva socia expresa su satisfacción de ser tal, en la compañía y se compromete a trabajar en procura de todos los objetivos sociales.

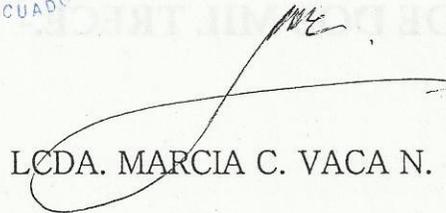
Se autoriza a la socia Mayoritaria para realizarlos trámites pertinentes, tanto en las Notarias, como Superintendencia de Compañías, así como en el Registro Mercantil, para legalizar esta transacción.

Siendo las 15:45 p.m. sin otro tema que tratar se declara cerrada la Junta se concede el tiempo para la redacción de la presente Acta la misma que se suscribe por las asistentes para constancia de lo actuado.



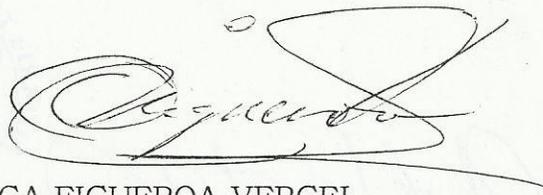
GABRIELA M DEL POZO O.

PRESIDENTA AD-HOC



LCDA. MARCIA C. VACA N.

SECRETARIA



OLGA FIGUEROA VERGEL

SOCIA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECINUEVE DE
JUNIO DE DOS MIL TRECE.-

EL NOTARIO,



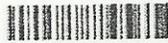
DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171111058-3
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL POZO ORTEGA GABRIELA MONSERRAT
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 ROBERTO JAVIER DURAN MONCAYO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DEL POZO BARRIONUEVO MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTEGA HUÑEZ ANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-09-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-21

V4443V4242

000769383

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

146-0065
NÚMERO

1711110583
CÉDULA

DEL POZO ORTEGA GABRIELA
MONSERRAT

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DE QUITO EN
 APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con
 el original que fue presentado.
 en: 05 Hojas - OTILES

Quito, a 18 JUN 2013
[Signature]
 Dr. Alfonso di Donato Salvador
 NOTARIO TRIGESIMO CUARTO
 CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CATASTRO,
IDENTIFICACION Y CEDIAS

CECULA DE IDENTIDAD 171723231-4

OLGA FIGUEROA VERGEL
CALI COLOMBIA

8 DE FEBRERO 1956
REC. CIV. 28 20392 61966

QUITO PICHINCHA 1999EXT




COLOMBIANA V4444V4444

C.C JORGE HUMBERTO CORTES CUARTAS
SUPERIOR DEPENDIENTE

LUIS ALFONSO FIGUEROA
MARTA CECILIA VERGEL

QUITO 20-08-2003
QUITO 20-08-2015

REN 0531613 f.d
Pch




NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DE QUITO EN
APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con
el original que fue presentado.
en: _____

Quito, a 8 JUN 2013



Dr. Alfonso di Donato Salvador
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO
CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha se tomó nota de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES DAMALUTOURS CIA.LTDA, suscrita el diez y ocho de junio del dos mil trece, ante el Notario Público Trigésimo Cuarto del cantón Quito, que otorga la señora DEL POZO ORTEGA GABRIELA MONSERRAT(C) portadora de la cédula de ciudadanía No. 1711110583, en calidad de (Cedente); y, la señora FIGUEROA VERGEL OLGA (C) portador de la cédula de Identidad No. 1717232514 en calidad de (Cesionario).

REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES, repertorio No.290

Jueves, 3 de abril del 2014, 15:09:11



Responsable:  JAIME SALAZAR Dr.  ANDRES VELASCO Dra.  MARIA DOLORES HEREDIA